



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-16-2025

Siendo las doce y veinticinco minutos de la tarde (12:25 P.M.) del día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MARIA ESTELA DE LEÓN, Subconsultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0009, destinado a la adquisición de extintores y detectores de humo.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0009, en virtud del requerimiento de la Dirección de Seguridad Civil. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha siete (7) del mes y año en curso, se invitó formalmente a siete (7) empresas, a saber: **Toribio Mones, De Soto Trading, Maxx Extintores, Extintores del Caribe, Extintores Dominicanos Extindom, Seguridad y Protección Industrial y JCP Servicios de Protección Contra Incendios**. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Informa que a la propuesta del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se le dio apertura el día dieciséis (16) del mes y año en curso, siendo presentada una (1) oferta de forma física por el oferente **Guloia**.

La oferta técnica presentada por el único oferente fue enviada a la Dirección de Seguridad Civil, a los fines de ser evaluada, la cual emitió el informe que se muestra a continuación: (El informe pasa a la página siguiente)

[Firmas manuscritas en azul]



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Seguridad Civil

DN-SC-25-1215
Santo Domingo, D. N.
23 abril del 2025

Licda. Ana Ysabel Salvador Moreta,
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones.
Su Despacho.-

Asunto : Evaluación Técnica de Extintores y Detectores de Humo.

Anexo : Comunicación de fecha 22/04/2025, suscrita por el Sr. Samuel Mambru, Supervisor de Seguridad.

Distinguida Coordinadora:

Cortésmente, tengo a bien dirigirme a ese Despacho, con la finalidad de remitirle lo consignado en el asunto y anexo de esta comunicación, relacionado a la respuesta de la comunicación No. CCC-105/2025. Dicha comunicación solicita la **evaluación técnica de extintores y detectores de humo**, presentadas por los oferentes. En tal sentido, adjunto a la presente las respuestas correspondientes a la evaluación.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Atentamente,

Lic. Ángel María Valentín Díaz
Director Nacional de Seguridad Civil
AMVD/js.-



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)05



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Unidad Integral de Gestión de Riesgo

DS-UIGR-25-08
Santo Domingo, D. N.
22 de abril del 2025

Al : Lic. Ángel María Valentín Díaz,
Director Nacional De seguridad Civil.
Su Despacho. –

Asunto : Evaluación técnica de extintores y detectores de humo.

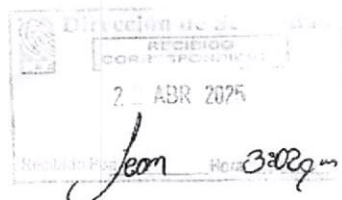
Distinguido director:

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de remitirle la evaluación técnica de extintores y detectores de humo, en respuesta a la comunicación CCC- 105/2025 d/f 16 de abril 2025, suscrita por la coordinadora Ana Ysabel Salvador. Luego de haber evaluado la propuesta enviada por el oferente se determinó lo siguiente.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA GULOIA					
1	200	EXTINTORES	agente químico:co2	NO OFERTA	
			capacidad :10 libras	NO OFERTA	
2	200	DETECTORES DE HUMO	inalámbrico	CUMPLE	
			fuelle de alimentación: baterías (incluidas)	CUMPLE	
			pluma sonora 85 db 3m de distancia	CUMPLE	
			termillos y tarugas incluidos	CUMPLE	
			uso interior	CUMPLE	

Sin otro particular por el momento, le saluda muy Atentamente.

Arg. Samuel Mambrú
Superviso De Seguridad Civil
SM/



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

La empresa **Guloia** es la única que presentó oferta y sólo propuso para el ítem 2 (Detectores de humo), y el informe de evaluación indica que la misma cumple técnicamente (ver cuadro de evaluación).

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección de Seguridad Civil, y después de analizar los documentos presentados por la única empresa proponente en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2025-0009, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección de Seguridad Civil, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0009, destinado a la adquisición de extintores y detectores de humo.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Guloia**, como **“Oferente Habilitado”** en el ítem 2, doscientos (200) detectores de humo, para la apertura de Propuesta Económica.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR DESIERTO, la parte del requerimiento relativa al ítem 1, doscientos (200) extintores, en razón de no presentarse ofertas, para que el mismo sea adquirido mediante otro proceso.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce y treinta y nueve minutos de la tarde (12:39 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


MARIA ESTELA DE LEÓN
Subconsultora Jurídica




JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR MORETA
Coordinadora-Secretaria